

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S. A. ; CELEBRADA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía **EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S . A .** , situada en URDESA CENTRAL, CALLE CEDROS NUMERO 305 INTERSECCION LA PRIMERA PISO 0 de esta ciudad de GUAYAQUIL, se reúne LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la compañía, **EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S . A .** con la asistencia de los siguientes socios.

1.- ROBALINO LUQUE CARLOS ANDRES propietario de setenta(70) acciones, iguales, e indivisibles de 10,00 (diez) dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas con lo que le da derecho a igual número de votos; y.

2.- **ROBALINO LUQUE MARIA JOSE** .- propietario de diez(10) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez (10) dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra presente en la junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EXPERTATTORNEY ASESORIA JURIDICA Y TRIBUTARIA S . A .** el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la junta el señor CARLOS ANDRES ROBALINO LUQUE en calidad de presidente, Se designa al Ing. CARLOS LAVEZZARI RODRIGUEZ, para que actúe como secretario ad-hoc de la junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta extraordinaria y universal de socios al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar el punto de la orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el director de la junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y los Accionistas de la Compañía y además el Contador Ing. Carlos Lavezzari Rodríguez, para conocer los estados financieros de la compañía y de esta forma cumplir con las obligaciones que la ley obliga con la superintendencia de compañías.

El director de la junta pide que se resuelva a conocer los estados financieros de la Compañía, y todos los socios en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto de orden del día.

RESUELVEN:

Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los estados financieros de la compañía, para lo cual el director de la junta solicita que tome la palabra el contador Ing. Carlos Lavezzari Rodríguez, y que a continuación manifiesta lo siguiente:

- Los estados financieros son presentados sin ingresos y gastos ya que como es de conocimiento general la compañía todavía se encuentra sin operar, por lo que no tuvo movimiento financiero en el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

El director de la junta toma la palabra y agradece al contador Ing. Carlos Lavezzari Rodríguez por la información emitida.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes.

Guayaquil 08 de abril de 2017.



ING. CARLOS LAVEZZARI RODRIGUEZ
SECRETARIO AD- HOC



CARLOS ANDRES ROBALINO LUQUE
C.C. 0915869937
ACCIONISTA



MARIA JOSE ROBALINO LUQUE
C.C. 0919760074 ACCIONISTA